



SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA INICIAR ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES

(Únicamente para alumnos que NO hayan estado matriculados anteriormente en ninguna Universidad.)

1.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
D.N.I.:		Teléfono:	
Dirección a efecto de notificaciones:			
Correo electrónico:			

2.-PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (Indique la que corresponda)

- EBAU *
 - P.A.U (Anterior a la EBAU)
 - Pruebas de mayores de 25 años
 - Prueba de mayores de 45 años
 - Acceso por mayores de 40 años
- Curso académico:

3.- TRASLADO

Universidad a la que se traslada:	
Centro (Facultad/E.U./E.T. Superior):	
Titulación en la que inicia estudios:	

En a

Firma:

El precio público por este servicio es de 32,93, familia numerosa general 16,47, familia numerosa especial /personas con discapacidad /víctimas del terrorismo, /víctimas de violencia de género: es gratuito. Se realizará en la cuenta de la Universidad de León: GERENCIA UNIDAD DE ACCESO: UNICAJA BANCO, S.A.: ES41 2103 4200 3500 3200 0959

A los efectos de este decreto, no se considera «traslado de expediente académico» la remisión de la documentación correspondiente, desde el distrito universitario en el que se ha realizado la EBAU, a la universidad pública de Castilla y León donde el estudiante realice su matrícula como alumno de nuevo ingreso por lo que en estos casos no se realizará importe alguno. *

-Únicamente cumplimentarán este impreso aquellos alumnos que no hayan estado matriculados en ninguna Facultad o Escuela Universitaria.

-Documentos que deben acompañar esta solicitud:

1. Carta de Admisión del Centro donde se vayan a iniciar los estudios.
2. Recibo bancario justificante del abono de los precios públicos del traslado de expediente.

(Esta documentación la pueden enviar junto con esta solicitud al correo-e :acceso@unileon.es).